

Nº 13

# Boletín INFORMATIVO

BIBLIOTECA CASTO ROJAS

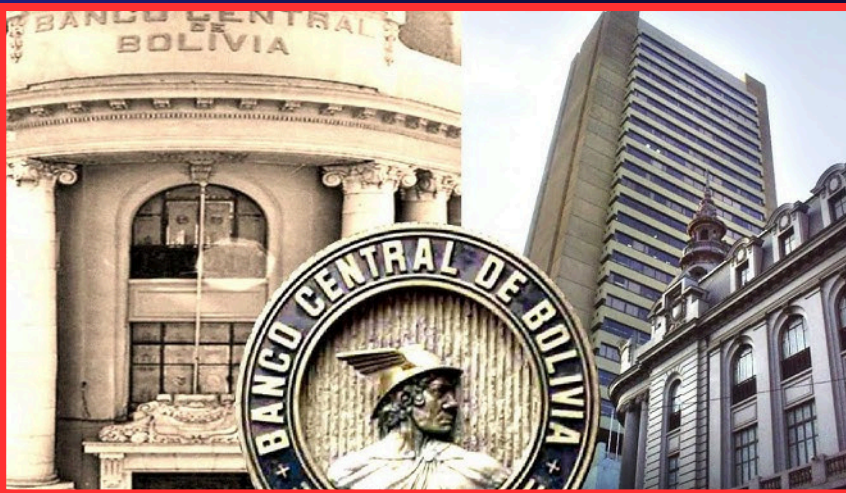
La Paz, 15 de mayo del 2024. Nº 13

## HISTORIA

El 22 de mayo de 1957 se fundó la “Asociación Bancaria”, con la participación de los primeros siete asociados: Crédito Hipotecario de Bolivia, Banco Nacional del Bolivia, Banco Hipotecario Nacional, Banco Mercantil, Banco Popular Colombo Boliviano, Banco Popular del Perú y Banco Comercial e Industrial.

Desde el día de la creación de la Asociación Bancaria, todos los años se celebra con gran orgullo el día del Bancario, el primer Banco Boliviano recibió su licencia de funcionamiento en 1867. Le siguió el Banco de Crédito Hipotecario de Bolivia, en 1869. Dos años después, tres empresarios mineros de la Plata Gregorio Pacheco, Aniceto Arce y Mariano Perú, fundaron el Banco Nacional de Bolivia.

El Banco Central de Bolivia, comenzó su historia cuando por ley del 7 de enero de 1911, se fundó el Banco de la Nación Boliviana, cuyo funcionamiento se reglamento mediante Decreto del 8 de abril del mismo año.



“EN EL DÍA DEL BANCARIO, QUEREMOS RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LOS PROFESIONALES DEL SECTOR FINANCIERO EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, SU COMPROMISO Y DEDICACIÓN CON EL SERVICIO A LOS CLIENTES PERMITE EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.”

# “15 DE MAYO”

## *Día del Bancario en Bolivia*



PLANTEL DOCENTE “MARISCAL SUCRE B”  
“INSTITUTO DE EDUCACIÓN BANCARIA” DE  
POTOSÍ” AÑO: 1975

### PRIMER INSTITUTO DE EDUCACIÓN BANCARIA

El “Instituto de Educación Bancaria” fue creado en el año 1974, en el municipio de Tinquipaya, provincia Tomas Frías del departamento de Potosí, a iniciativa de jóvenes y personalidades, como Filemón Méndez y el profesor Urbano Estrada quien fue su director, además de un conjunto de padres de familia, esta unidad educativa festeja cada 15 de mayo, el día del bancario.

La institución de Educación Bancaria, en fecha 15 de mayo de 1985, se consolida la fundación de Aniversario, en reconocimiento a los trabajadores bancarios, siendo esa la fecha establecida del día del trabajador bancario, en el Estado Plurinacional de Bolivia.

## ALGUNOS HITOS DE LA HISTORIA BANCARIA EN BOLIVIA.

- El 11 de julio de 1928, se promulga la Ley General de Bancos. en este año también se promulga la Ley Monetaria N°609, ley elaborada por la misión KEMMERER.
- En 1928 se crea el Banco Central de Bolivia con la absorción del Banco de la Nación Boliviana.
- En 1943 se determinó por primera vez la constitución y funcionamiento de la Cámara de Compensación, dependiente del Banco Central de Bolivia
- El 15 de abril de 1958 inicia operaciones la sucursal del Banco de La Nación Argentina
- En 1960 inicia sus actividades del Banco de Brasil
- En 1962 se promulga la Ley Monetaria, entre los principales artículos se destaca la creación del peso boliviano como unidad del Sistema Monetario Boliviano, adicionalmente se otorga por primera vez la facultad al Banco Central para la sustitución de monedas y billetes deteriorados por su uso.
- En 1963, el 5 de julio en la ciudad de La Paz se fundó el Banco Industrial S.A.
- En 1963 el 14 de septiembre se autorizó el establecimiento de Asociaciones Mutuales de Ahorro y Préstamo para la vivienda.
- En 1966 se crea la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) en lugar de la antigua Asociación Bancaria.
- En 1966, el 26 de mayo se funda el Banco de Santa Cruz de la Sierra, el cual fue el primero en ofrecer a sus clientes el servicio de autobanco y los cajeros electrónicos.
- En 1977 el 31 de octubre mediante DS se establece el Sistema de Pago de tributos fiscales, mediante la red de Bancos comerciales.
- En 1982 en mayo, el Banco de la Unión S.A. abre sus puertas en La Paz y en octubre, en la ciudad de Santa Cruz.
- En 1988 se constituye la Caja De Salud de la Banca Privada.
- En 1991 el 07 de febrero, inicia sus operaciones el Banco Económico S.A.
- En 1992 el 10 de febrero se funda el primer banco dedicado a las micro finanzas denominado Banco Solidario S.A.
- En 1993, el 14 de abril se promulgó la Ley de Bancos y Entidades Financieras (ley N°1488).
- En 1993 el 15 de julio, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia autorizó la transformación del Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.. En la entidad denominada Banco Ganadero.
- En 1994 inicia actividades la sucursal del Banco de Crédito.
- En 1995 el 31 de octubre se promulga la ley del Banco Central de Bolivia (N°1670).
- El 2001 el 20 de noviembre mediante Resolución de Directorio, se aprueba el Estatuto de la Unidad De Fomento a la Vivienda (UFV).
- El 2004, el 1 de abril de acuerdo a ley 2646 se crea el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).
- El 7 de mayo de 2009 mediante DS N°29894 la Ex Superintendencia de Bancos y las Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros se fusionan y dan origen a la Autoridad de Supervisión Del Sistema Financiero (ASFI)

## BOLIVIA:LEY N° 393

### LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS

**Artículo 1. (OBJETO).** La presente Ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.



### OBJETIVO DE UN BANCARIO

El objetivo principal de un bancario es proporcionar servicios financieros de calidad a los clientes, lo que implica una amplia gama de responsabilidades.

En primer lugar, los bancarios están encargados de facilitar todas las transacciones bancarias, desde depósitos y retiros, hasta transferencias de fondos y pagos de facturas.

"NUESTROS SALUDOS A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR BANCARIO QUE CUMPLEN UNA FUNCIÓN IMPORTANTE PARA LA VIDA ECONÓMICA DEL PAÍS".

ANÓNIMO